



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Decano

Número:

Referencia: RESOLUCION ADJUDICACION PRODUCTOS LACTEOS-EX-2022-03199081- -UBA-DME#SAHDU_FSOC

VISTO, las presentes actuaciones relacionadas con la adquisición de productos lácteos – Sede Santiago del Estero 1029, y;

CONSIDERANDO:

Lo establecido en ordenes n° 63 y 64 por Resolución REDEC-2022-606-UBA-DCT_FSOC y en ordenes n°86 y 87 por Resolución REDEC-2022-756-UBA-DCT_FSOC mediante las cuales se autoriza la realización del presente procedimiento y se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones Particulares.-

El informe técnico emitido por la Dirección de Coordinación Administrativa de la facultad obrante en orden n°91.-

Que según información contable obrante en orden n° 98 se cuenta con crédito suficiente para la atención del gasto propuesto.-

La intervención de la Dirección de Compras, Licitaciones y Contrataciones obrante en orden n°104.-

La intervención de su competencia en orden n° 111 de la Asesoría Letrada de la facultad de acuerdo a lo establecido por la Ley N° 19.549, artículo n°7, inciso d.-“

Que el orden de mérito de la propuesta en condiciones de competir referente a los renglones n° 1, 2, 3, 4 y 5 es el siguiente: 1° FERNANDO ENRIQUE TRUCHERO (CUIT N° 20-26122586-8).-

Que se han cumplimentado las disposiciones legales de aplicación: Resoluciones (C.S.) 8240/13, artículo n° 27, 1073/18, sus modificatorias: (R.) 1402/2020, (R.) 544/2022 y disposiciones del Dcto. Nro. 1023/01.-

Por ello; y en uso de las facultades conferidas por el Estatuto Universitario,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1° - APROBAR la presente Contratación Directa de Trámite Simplificado n° 11/22 por cumplimentarse en la misma las disposiciones legales de aplicación.-

ARTÍCULO 2° - ADJUDICAR de acuerdo con el siguiente detalle:

FERNANDO ENRIQUE TRUCHERO (CUIT N° 20-26122586-8).-

Los renglones nro.: 1, 2, 3, 4 y 5 por única oferta ajustada al pliego y por un importe total de \$ 256.928,00 IVA incluido.-

IMPORTE TOTAL ADJUDICADO SON: PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS VEINTIOCHO (\$ 256.928,00) IVA incluido.-

ARTÍCULO 3°- Imputar el egreso emergente con cargo a: FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES – EJERCICIO 2022 – FINALIDAD 3 – FUNCIÓN 4 – INCISO 2 - FINANCIAMIENTO 12 (RECURSOS VARIOS - \$ 256.928,00)

ARTÍCULO 4° - Autorizar a la Dirección de Compras, Licitaciones y Contrataciones a emitir la orden de provisión correspondiente conforme la adjudicación efectuada.-

ARTÍCULO 5° - Regístrese. Tomen conocimiento la Secretaría de Hacienda y Administración y la Dirección General de Coordinación a los fines de sus respectivas competencias. Cumplido siga a la Dirección de Compras, Licitaciones y Contrataciones para la prosecución del trámite.-

